Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA

[illegible] de las dhas Villas de Caravaca = Cehegin Moratalla
Calasparra = Lietor = Letur = Feriz = Socovos = y Cieza = y en
los demas [illegible] dellas para que los recogan [illegible]
[illegible] que se de [illegible] todos los autos [illegible]
diencias y papeles originales que para este efecto hubiere de
menester quedandose con copia autentica de los que nece
sitare para su cuenta .. y que se participe de las noticias con
que se hallare = Asimismo mando al governador de la
dha Villa de Villanueva de los Infantes y demas [illegible]
[illegible] dellas y de las dhas Villas de Caravaca =
Cehegin = Moratalla = Calasparra = Lietor = Letur = Feriz
Socovos = y Cieza = y de las demas Ciudades = Villas y lugares
de estos Reinos y Señorios [illegible]
[illegible] dellas [illegible] que les [illegible] ni pidan
ni [illegible] ni consientan [illegible] ni embarazar
[illegible] y [illegible] de la Instruccion [illegible] Carta contenido
ni se entrometan a conocer ni conozcan de ninguna
cosa dello ni de lo dello dependiente a [illegible]
[illegible] por via de exceso de comision ni en
otra manera [illegible] por la presente les inhibo [illegible]
[illegible] del conocimiento de todo ello y les mando [illegible]
[illegible] favor y ayuda que les pidieredes y
hubieredes menester [illegible] partes
[illegible] en las dhas Villas y en otras [illegible] partes
de donde entendiere [illegible] informado para lo que con
viniere a averiguar [illegible] tocante a las dhas [illegible]
y buen cobro dellas que parezcan ante vos al